

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 323

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 221		
N° META:	10 - GESTIÓN DE PROYECTOS		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 457 de fecha 12/04/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	1.00	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION DE LAS INVERSIONES Y FORMATOS DEL INVIERTE.PE, DE LA UNIDAD EJECUTORA 002: PLAN COPESCO				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023166j846596d11aa49a3a5025a75f5508d15b



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 323

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
REQUERIMIENTO N° 221

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

AREA USUARIA	UNIDAD DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y MONITOREO DE LA EJECUCION DE LAS INVERSIONES Y FORMATOS DEL INVIERTE.PE, DE LA UNIDAD EJECUTORA 002: PLAN COPESCO.

1. FINALIDAD PUBLICA

Dirigir y controlar los procesos presupuestarios de acuerdo con la normatividad legal vigente, en las etapas de programación, ejecución y conciliación presupuestal.

2. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

Cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

3. ALCANCE Y DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR

ACTIVIDADES A REALIZAR	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Monitoreo a las Inversiones del mes de abril del Ejercicio Fiscal 2024 de los Proyectos de Inversión de la Unidad Ejecutora 002: PLAN COPESCO. ❖ Registro y seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre del Ejercicio 2024, de la Unidad Ejecutora 002: PLAN COPESCO.
------------------------	--

4. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de la contratación
- Contar con RNP
- No estar impedido de contratar con el Estado



REQUISITOS	DETALLE
FORMACION ACADEMICA	Titulado Profesional de Contabilidad. Colegiado y Habilitado.
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	Contar con experiencia laboral, igual o mayor a 05 años en el Sector Público (contados desde la Colegiatura) acreditado con copia simple de certificados, contratos, constancias u otra documentación que acredite fehacientemente la experiencia.

EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	Contar con experiencia específica de 04 años, desempeñando actividades de Monitoreo y seguimiento a las inversiones, acreditado con copia simple de certificados, contratos, constancias u otra documentación que acredite fehacientemente la experiencia.
CAPACITACIONES	Contar con capacitación en el área de presupuesto, Invierte.pe, conocimiento y manejo de Microsoft Office o similares.

- Se deberá presentar los documentos que acrediten los requisitos a la presentación de la cotización para la prestación del servicio.

5. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION

- ❖ **LUGAR:** La prestación del servicio se realizará en la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Sistema Presupuestario.
- ❖ **PLAZO:** El plazo para la prestación del servicio será hasta los (20) días calendarios computados a partir del día siguiente de la respectiva orden de servicio.

6. ENTREGABLES. –

El contratista presentará (01) entregable, los cuales se detallan a continuación:

UNICO ENTREGABLE	❖ Análisis, evaluación y diagnóstico de las Inversiones al mes de abril del Ejercicio Fiscal 2024 y registro y seguimiento del Plan Operativo Institucional al I Trimestre del Ejercicio 2024 de la Unidad Ejecutora 002: PLAN COPESCO.	Hasta los 20 días calendarios, computados a partir del día siguiente de la respectiva orden de servicio.
------------------	---	--

Dicha documentación deberá ser presentado por Mesa de Partes de la Entidad, sito Plaza Túpac Amaru S/N del distrito de Wánchaq, provincia Cusco y departamento de Cusco.

7. CONFIDENCIALIDAD

El Contratista está obligado a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso y que se encuentra relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información.

8. CONFORMIDAD

La conformidad referida a la contratación será emitida por el responsable de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PLAN COPESCO.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

La forma de pago se realizará mediante PAGO UNICO, previa presentación del informe de las actividades realizadas conforme a lo establecido en los Términos de Referencia (TDR), el mismo que tendrá que ser presentados en Mesa de Partes de la entidad.

UNICO PAGO	100% DEL MONTO TOTAL	Previa presentación del único entregable e informe de conformidad emitido por el área usuaria
------------	----------------------	---

Para efectos del pago, la entidad debe contar con la siguiente documentación:



- Informe del responsable de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – PLAN COPESCO, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de Pago
- Código de Cuenta Interbancario – CCI

10. PENALIDAD POR MORA

En el caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicara una penalidad por mora de acuerdo a la Directiva N° 02-2022-PLAN COPESCO.

11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y los vicios ocultos de los servicios ofertados será de 1 año contados a partir de la conformidad otorgada.

